los q.les lo aceptaron y juraron = Y assimismo
dieron lo de mys.o dar cumpl.to de q.e de d.o contrato
se deguarde y mas q.e de de valor a nuestro breve
y balan.a dor del num.o de ocho mill.s ducados Y la q.l dho Don
Miguel cassa p.roma dor y en tan.a de cantidad Y aq.l
Rales y Y Benito de Zevallos p.roma dor y del num.o de los
Corte = Y a don Al.o Perez mexia p.roma dor del num.o de los
del de marcal Y aq.l Fran.co Blanco y de la cud. de roma dor
Y a cada uno de los nueve dhos Diputados y q.e los q.e ow
pacion del voto de tercio de la condicion de todo general
mente para lo dos tres pleitos Y cosas q.e hubiere este num.o Y
con arre Y expresal con del dho don Al.o fran.co del Pozo
Bueno diendo tener silla baneo o tauina Y otra q.l quier
cosa q.e en este Real dem.s q.e d.a Ciudad y Tierra q.l
or diuina de su mag.d Y sobre ello q.l quier dho pares
can ante num.o de ass.a del num.o Y ante los dem.s
just.a eclesiasticas y Seglares y dhos vicario y los dem.s
Jueces y cuntos Tribunales q.e combengan y hagan todos
los pedim.tos q.e suplica y Requerim.tos y protestaciones = En q.e se
q.e sentencias q.l quier escritos escrituras testigos y probanzas
cas y todo genero de prueba con el mismo pedim.to q.e presente
cies y autos y todo lo demas q.e pidan y combenga con este
empleo del num.o y concejo a Belan y q.e se le de
con vario y lo q.e pasare en todo los instancias hasta la sentencia
y acabar haciendo sobre ello q.l quier dho y todos los autos
y diligencias judiciales y extrajudiciales q.e combengan
para en q.l quier q.e pleitos y cosas sobre con los dhos corre
gidor y demas q.e pudieren y Requiran con ello q.l quier q.e fuere
diligencias q.e el pod.r de q.e para todo lo dho y cada uno
y dependiente fuere necesario y le Requiere especial
mente q.e lo tenga y sin limitacion alguna con todas sus
incidencias y dependencias anexidades y conexidades
de q.e en quien y para q.e tiene lleno poder cumplido
a pelar y sostituir con franco libre y general
administracion y la obligacion y relevacion
de der.o necesario en amparo testim.o lo otorgaron
y lo firmaron siendo testigos Don Alonso de
Ocon Pedro y Fel.e Ximenez y Fran.co Perez vecinos